


 de AbHI ce 2004
H. Dineston del rando Esperal de Vlutenda del Nimmelplo de Sintingo de Call, en


consIDENANDO:

 Wharpar de Vyende te Interes social consistente en un aporte en dinero of on evere cue se woye por una sola vet al beneficiarlo, sim cargo ce resthicion
 Iegaliecion de tulnas we una vivienda de mitaras socal.
 Orector del buido Espectal de Viviendu del Durncinto de Samlago de Call acignt Wente y oche (36) subsido Nunvipales te Viviende de literes Sucial, por un hanto weda uno de $\$ 41080000$, a hogares compredores en el Proyecto Mabitrons Atocitoty ALTOS OE LA LUISA.
 3e molyo el huge contomado por los sharns JORCE IVAN SAMCHEL, om
 sh Nrhte, con curu de rudadanla 24.226 65s de Buge, 4 quienes se les -Stho un Subsido Nunicinal the Vivitroa ds Irteres Social, por un valor de Bt 310.08 oo pars bonst at weqa te la solucion hablacianal on al Proyecto


* OUe al artwulo 73 dal S. C A preve que cuanco un Adta Admimstrativa naya
 eronocido un derecho de , guil categula, no podre ser revacado sin el consenfimeritu expreso ysumbo der respectiva mulara



## WHOOL WCLIN F.E.Y. No. $447.0 .21 .40-18$ 

 the Abrll de 2008

- Que los sehores Jorce MAM sANchet con cecula de cunaramh 16 33k.326 de Jamund y AMELA DEL sOCORTO SANCHEZ, con cecula de cuidacianta 29.286665 de Suga, mediante documento esctlo de fecha 13 de Nowimbre de 2012. presentan remuncia a la asignacion del subsido Minicipet de Yivienda de Interts Social que les otorgh el Fondo Especial de Vivanda del Municipio de
 de tone, bare aylcato al Proyecto Hablacional Asociabvo ALTOS DE LA LUISA. debldo a que a sther Jorge lvan Sanchoz tene posestón en la Cormna 16
- Por lo anenormente expuesto


## $R \in \mathbb{E}$

 del 23 de Abrl de 2003 en al sentido de revorane la asignacion del Subsidio Munichat de vivernda de interes Social por Vator de \$ $\$ 310.880 .00$, at hogar contomado por pot sehores JORCE IVAN SANCHE2 con cecula de cudadanla 16.834 .326 de Jimund y AMELA DEL SCCORRO SAMCHEZ, con cecula de chdadanla 28205 ta5 de Buga. por lo motwo expuestos en la parte considerattra cel presante acto admintedetvo.

ARTCULD sEGUNDO. Ordenese a las Greas de Tesorera. comkahildad Presupuesto del Fondo Especial de vivinda iel Municiple de Santiago de Cali, dectuar las registros correspondientes conforme lo dispuesto en el presente acto administratvo.

ARTICULO TERCERO. Orotnese al Aran de Atencion al Clente, notifeay el presente ato admmisthativo al hogar relacionato en el articulo pmmero del presente acto

ARTICULO CUARTO Ordenese al hrat de Sistemes del Fondo Especial de Vivenda registrat en ia base de catos, la renunce a la asignaritn del Subsicio Minicpat de Vrvienta ve Interts Social del hogar relacianado en al Atruio pitnero del presente acta, ztectas de ejercer al control pertinente.

##  






## WOTIFMUESE YCUMPASE

 TH: $+12+1$



```
            Tu 4 U 2,2
```


TV,


